

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

# GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Del parte que por el correo ha dirigido al Sr. Ministro de la Guerra el mariscal de campo D. José de la Concha, comandante general de la division expedicionaria de Galicia, desde Betánvez en 9 de este mes, resulta:

Que despues de haber seguido aquel general su marcha por Valladolid y Tordesillas, empuñó el movimiento que estimó mas conveniente para conseguir el objeto que se le ha encomendado.

Que se le han reunido un batallon de América, otro de la Reina y 300 caballos, habiendo dado las disposiciones necesarias para situar convenientemente el batallon de Málaga, y disponiéndose para empezar las operaciones en Galicia; de modo que en cualquier evento pueda operar mas pronto sobre los puntos mas importantes de la costa, amenazando la retirada á Portugal de los sublevados.

Y por último, que con la reunion de las tropas que se ponen á sus órdenes se calma la agitacion que pudo hacerse sentir en algunos puntos, conservándose en lo demas de su tránsito la mas perfecta tranquilidad.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Seccion de Fomento.

Por razones de conveniencia pública S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha dignado resolver que el término de la subasta anunciada para el 13 del actual, con objeto de negociar 200 millones de reales destinados á la construccion de caminos, se prorogue hasta el 25 del corriente, en cuyo día y hora de las tres de la tarde tendrá lugar este acto en el ministerio de la Gobernacion, conforme á las condiciones y reglas prescritas en el anuncio publicado en la Gaceta de 24 de Marzo último.

Madrid 10 de Abril de 1846.—Juan Felipe Martinez.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

El comandante militar del tercio naval de Málaga, con fecha 6 del actual, participa á este ministerio la entrada en aquel puerto del vapor del resguardo marítimo *Vigilante*, mandado por el teniente de navio de la armada D. Juan Bautista Acha, y del falucho del mismo resguardo *Luisita*, al mando del alferrez de navio graduado D. Rafael Alvarez, conduciendo el primero dos faluchos con carga de tabaco y ropa que apresó sin reos despues de haberlos hecho embarrancar en la cala del Moral; y el segundo un falucho con 10 hombres de tripulacion y 40 bultos de tabaco, apresado sin documentos de navegacion en las inmediaciones de Torrenolinos.

El comandante de la primera division del resguardo marítimo desde Cádiz, con fecha 6 del corriente mes, participa á este ministerio la entrada en aquel puerto de una embarcacion contrabandista apresada la noche anterior sobre las aguas de Santi-Petri por los esfuerzos combinados del falucho del resguardo marítimo *Gaspara*, y la barquilla de carabineros que custodia aquel punto.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 3 de Abril.

Del Brasil dicen últimamente que muchas provincias, y con especialidad la del Ciara, han sido desoladas por el hambre.

Cerca de 3000 hombres habian acudido á la ciudad á solicitar su alimento del Gobierno y los principales habitantes, amenazando con recurrir á cualquier extremo, si no se les auxiliaba.

Aquella hambre es ocasionada por una sequia extraordinaria que dura hace 20 meses. Se temia que los bueyes, que son uno de los principales manantiales de las rentas de la provincia del Ciara, desapareciesen completamente por falta de agua y pastos, si la sequia se prolongaba dos meses mas solamente.

Las últimas noticias de Haiti, llegadas por el último paquete, son las siguientes:

El capitán de navio Mr. Lartigue, que manda en este momento la estacion de Haiti, ha sido nombrado comandante de division naval, cuyas funciones hacia ocho meses que estaba desempeñando. Asi esta estacion queda enteramente separada de la de las Antillas, mandada por el contra-almirante Laplace.

El estado de crisis en que se hallan las repúblicas haitiana y dominicana, hace muy presumible que se reforzará la escuadrilla con muchos buques, para establecer, si llega el caso, un bloqueo general.

Segun noticias recientes de Santo Domingo hay allí rivalidades intestinas; circunstancia que aumenta los temores de los dominicanos sobre los resultados de la guerra. Entretanto han aumentado las fortificaciones de su capital, y se manifiestan resueltos á defenderse hasta el último extremo.

Muchos hechos graves contribuian á confirmar la opinion, ya bastante general, de que el presidente de Haiti no conseguiria efectuar el levantamiento en masa para entrar en campaña el 28 de Febrero. Los mulatos han rechazado positivamente alejarse de Puerto-Principe, so pretexto de que el enemigo podria caer sobre la ciudad y apoderarse del Cabo haitiano. Se han sublevado dos regimientos de negros, que apenas forman dos batallones, pidiendo su sueldo y racion; y como solo se les diesen promesas han saqueado las tiendas de los panaderos, y luego se encaminaron al palacio del presidente, como para no perderlo de vista. En fin, con fecha 23 de Febrero el presidente acababa de disolver en cierto modo el Consejo de Estado, único poder que habia conservado. Asi su caida parecia de cada vez mas inminente.

El Gobierno haitiano publicó, como tenia anunciado, las correspondencias y otros documentos muy numerosos relativos á las contestaciones antiguas y recientes con el cónsul general Mr. Levasseur.

Dícese que Mr. Guizot ha enviado instrucciones á principios de Marzo:

Por el ministerio de la Marina y las Colonias se ha enviado al gobernador de la Martinica la siguiente comunicacion, que hallamos reproducida en los diarios de aquella colonia, relativo al comercio entre Senegal y la Guadalupe:

Paris 6 de Noviembre de 1845.—Señor gobernador: La colonia de la Guadalupe recibe actualmente del Senegal cantidades bastante considerables de bueyes que salen á un precio muy moderado (140 á 150 francos), y que se emplean ventajosamente en los trabajos de agricultura. Esas especies de importaciones, que en los últimos años han tomado un incremento notable, dan á nuestros buques un empleo útil, y mantienen entre los establecimientos franceses relaciones que les son reciprocamente provechosas, y disminuyen tambien en favor de nuestros nacionales la proporcion de los capitales franceses que las operaciones del comercio hacen pasar á poder de los extranjeros; porque, á diferencia de lo que sucede en la Martinica, está probado que los bueyes de Costa-Firme (que, segun las explicaciones de la misma administracion de la Martinica, no suelen pagarse mas que en numerario) nunca han sido importados hasta ahora en la Guadalupe, cuyo abastecimiento de ganado para el arado y la mantanza proviene exclusivamente del Senegal y Puerto-Rico. Hasta parece que por último los habitantes de la Guadalupe han substituido económicamente para muchos usos los bueyes del Senegal á los mulos de diversas procedencias.

Es de desear que la Martinica pueda ofrecer á esta industria de nuestras posesiones en la costa occidental de Africa una salida análoga á la que halla en la Guadalupe. Uno de los obstáculos que hasta ahora se han opuesto á ello tal vez provenga de que el comercio de bueyes en la Martinica ha estado en cierto modo monopolizado por los abastecedores de carnes, que no se han aprovechado mas que accesoriamente de los medios de colocacion que les abria la agricultura. Sin duda tambien, por una parte en razon de la carestía de los bueyes de Puerto-Rico, y por otra, á causa de la dificultad en hacerse al arado los bueyes de Costa-Firme, es menos general y multiplicado el uso de los bueyes en la Martinica que en la Guadalupe, en donde parece que ha sido completamente satisfactoria la prueba de los bueyes del Senegal.

Como quiera que sea, interesa llamar la atencion de los habitantes de la Martinica sobre este estado de cosas, y os invito á poner en su conocimiento por medio del Diario oficial de la colonia los detalles que preceden.

«Me dareis parte de las observaciones que haya sugerido al comercio local, á los habitantes y á vos mismo, el contenido del presente pliego. Recibid g.c.—Firmado, de Mackau.»

Muchas son las causas que se oponen á los ensayos de introduccion en la Martinica de los bueyes de la costa occidental de Africa; y hay una, con particularidad, que es dominante; á saber: la epidemia, cuyo origen es la importacion en la Guadalupe. Los bueyes traídos del Senegal han llevado consigo la garrapata africana, insecto pegado á su piel, que al parecer en nada les incomoda, ni siquiera les impide engordar; pero que, comunicado á los bueyes de otra raza, sea de la Costa-firme española, de las grandes ó pequeñas Antillas, los hierde de muerte, sin que hasta ahora haya podido la ciencia de la veterinaria oponer ningun remedio á ese mal, resultando de ahí que todos los bueyes que habia en la Guadalupe han muerto de la peste, introducida por los del Senegal, y que hoy es imposible su presencia simultánea con bueyes importados de Puerto-Rico ó nacidos en la isla.

Asi pues seria preciso que la Martinica, antes de imitar á la Guadalupe, antes de dar esa prueba de adhesion é interes al pabellon nacional y á las relaciones que querria tener con el Senegal y Gorea, se resignase á perder la raza vacuna que posee y que á tanta costa han criado, y que substituyese al mismo tiempo, para sus trabajos y para el alimento de sus habitantes, los bueyes africanos á los de América.

Los bueyes del Senegal no valen mas que 140 á 150 francos, y son muy baratos comparativamente con los de Puerto-Rico. Esto es cierto; pero el buey africano es rebelde al trabajo como todo cuanto de aquella tierra sale; su aclimatacion es difícil; y si las importaciones han tenido un incremento notable, como dice la comunicacion del ministerio de la Marina, proviene tanto de que su mortandad es considerable, como de las necesidades de la agricultura de la isla.

En la Guadalupe hay alguna esperanza de obtener, cruzando las dos razas, bueyes mas fuertes, mas activos y de carne mas gustosa que la de los del Senegal, que los abastecedores no pueden lograr vender con ventaja. Pero los ensayos son difíciles á causa de la epidemia que casi ha despoblado ya la Guadalupe de todo otro ganado.

Por consiguiente, lejos de haber en la Martinica el menor deseo de fomentar la importacion de los bueyes del Senegal, debe haber por el contrario una grande disposicion á pedir al Gobierno que la prohiba. Por otra parte es seguro que no se hallaria en la isla un solo comprador para esos animales.

En cartas del Cáucaso del 11 de Febrero se dice que los rusos, á pesar de la intemperie de la estacion, se ocupan con actividad en los preparativos para dar principio á la próxima campaña. En el Norte y el Mediodia continúan destruyendo todos los bosques á fuerza de hacha é incendiándolos con brea. Los bosques del Tchethnia, de Góilo y Ghéki han sido arrasados, á fin de quitar á los montañeses sus medios de defensa mas naturales y al mismo tiempo mas temibles.

Las tropas que al mando de los generales Freitag y Nestoroff acababan de despejar igualmente las orillas del Fortanga, de Nathoukha y Vallerik, de los árboles que las hacian casi impenetrables, han sido vigorosamente atacadas á su vuelta á las líneas por los tchetchenes. Estos últimos habian recibido refuerzos bastante considerables de muchos naibs, y parece que la refriega ha sido mas seria que lo que dicen los boletines rusos, pues fue gravemente herido un coronel, y quedaron en el campo de batalla unos 100 hombres. En cuanto á los montañeses, segun dichos boletines, han perdido 150 hombres, ha muerto el naib Maat, y fueron heridos otros dos.

Parece que Schamil ha seguido relaciones muy activas con todos los pueblos comprendidos entre el Danubio y el mar Caspio; al Este con los kirguises, los turcomanos y los kalmucos, los unos amenazados de perder la poca independencia que les han dejado, y los otros despojados ya de todos sus derechos; al Mediodia y al Oeste con los tártaros de la Crimea, los del mar Azoff y los besarabes, que estan lejos de ser favorables á la Rusia. En fin por el otro lado del Cáucaso, en el Asia, se ha puesto en comunicacion directa con muchos pueblos que se avienen mal con el yngo moscovita, y que solo aguardan una ocasion para levantarse en masa.

Tales son los elementos de triunfo con que cuenta para la próxima campaña, sin hablar de las fuerzas efectivas que puede sacar de los mismos pueblos del interior del Cáucaso.

Se lee en el Correo de los Estados-Unidos:

El enviado de los Estados-Unidos Mr. Slidell ha salido de Méjico el 17 de Enero, despues de haberse malogrado completamente su mision. El Gobierno le negó sus pasaportes, pero le dió una escolta hasta Veracruz. Para la negativa de los pasaportes se alegó que no era un Ministro especial de los Estados-Unidos.

para el arreglo de las diferencias con Tejas, puesto que su nombramiento era el de un ministro plenipotenciario.

El 14 de Enero dió orden el Ministro de la Guerra á todos los oficiales fuera de los cuadros para pasar inmediatamente á las fronteras á incorporarse al ejército que se está concentrando en Rio Grande para la defensa de los derechos nacionales sobre Tejas. El número de estos oficiales asciende á 5000.

El mismo día dirigió el Ministro del Interior una circular á los gobernadores de los departamentos para que cada uno reclutase 5000 hombres á fin de invadir á Tejas y defender á Rio Grande.

El 15 de Enero el general Paredes publicó una orden mandando á los gobernadores de los departamentos que aprontasen sus contingentes para formar un ejército de invasión de 60,000 hombres. Las tropas regulares del Gobierno se componen de 40,000 hombres; y las que están en la capital no cesan en sus ejercicios. (Correo de Ultramar.)

Después de publicar las anteriores noticias, el mismo periódico añade:

Escritas estas líneas, hemos recibido por la Nueva Orleans diarios de la Habana que contienen noticias de Veracruz del 31 de Enero, y de Méjico del 27. Estas noticias no confirman el levantamiento del ejército de 60,000 hombres, con el objeto de atacar á Tejas, y se limitan á anunciar que Mr. Slidell ha obtenido, al cabo de repetidas instancias, una escolta para acompañarle hasta Veracruz. Los diarios mejicanos anuncian que el Gobierno francés ha dado al baron Gros el encargo de conciliar sus diferencias con Méjico; pero esta noticia, al parecer, debe de ser el eco de lo que hemos leído ya en los diarios de Paris.

El Observador austriaco recibido esta mañana en Paris contiene el documento oficial siguiente:

Ha llegado el momento en que es posible echar una ojeada imparcial sobre los sucesos que han ocurrido últimamente en Galitzia y en el gran ducado de Posen, y remontarnos á su origen. Llenaremos esta tarea bajo un punto de vista puramente histórico, y limitaremos el cuadro tanto como sea posible.

Cuando la revolución de Polonia de los años 1830 y 1831 fue sofocada, se formó en Francia, en Inglaterra y en Bélgica una emigración polaca que puso en ejecución todos los medios de que podía disponer para sublevar el país que había abandonado, ya voluntariamente, ya por necesidad. La emigración se dividió en fracciones que siempre estaban ágordes en cuanto á la empresa, si bien abandonaban al éxito de ella el hacer triunfar, ya una, ya otra opinión de las que se profesaban en sus filas. Así cada partido seguía una doble dirección; primero la que era común á todos, á saber: el trastorno del orden de cosas existente, después su tendencia particular que nos será lícito calificar con los nombres de aristocrática, de democrática y de comunista, ya que no es fácil indicar sus esfuerzos con igual precisión. Siempre la empresa mas reciente podía considerarse como si fuese en su principal parte la obra de la facción democrática, que contaba en todas ocasiones con el apoyo de los partidos colocados encima y debajo de ella: el del partido aristocrático, porque este quería el trastorno antes que todo, y el de los comunistas porque creía poder resistir con su auxilio los medios de seducción.

A fin de precipitar la explosión se empleó la calumnia contra los Gobiernos; se suscitaron sospechas contra todas sus medidas administrativas; se hizo recorrer en todas direcciones por numerosos emisarios el país que se trataba de sublevar; se extendieron por medio de 100,000 proclamas revolucionarias, bajo la forma de catecismos democráticos, disertaciones y excitaciones á la sublevación é instrucciones sobre la manera de hacer la guerra en partidas.

Por todas partes los partidos reunidos colocaron en primera línea de sus acciones patrióticas el asesinato de todos los que no fueran polacos, y en particular de los alemanes, recomendando su exterminio por medio del puñal, y en caso de necesidad por el veneno, como lo prueban irrefragablemente las instrucciones emanadas de los gefes del levantamiento.

En los últimos días del mes de Noviembre hubo necesidad de celebrar un conciliábulo, donde figuraron los llamados Diputados de las cinco regiones en representación del antiguo territorio de Polonia, división adoptada por los gefes de la insurrección, con el objeto de facilitar sus operaciones. Estas regiones eran el gran ducado de Posen, la Galitzia, el reino de Polonia, la Lituania y el territorio de la ciudad libre de Cracovia. Acordaron pues un plan de operaciones, la primera de las cuales era dar un golpe de mano para apoderarse de las fortalezas de Posen, de Thorn, y si era posible de otra situada en la antigua Prusia. Casi simultáneamente la revolución debía estallar en toda la extensión de los territorios de Posen, de Cracovia y en la Galitzia occidental. Según lo acordado por los conspiradores, el levantamiento del resto de la Polonia debía ser la consecuencia inevitable de este primer paso. El movimiento estaba fijado desde el 17 al 21 de Febrero, y en este sentido se dieron instrucciones á los cómplices en los diferentes países. Consecuencia esta primera parte de la empresa debía emprenderse la guerra en el reino de Polonia.

Por una feliz casualidad, de la cual la vigilancia del Gobierno prusiano supo aprovecharse, abortó el proyecto de apoderarse de las fortalezas que debían servir de base á las operaciones futuras, y así se contuvo la insurrección en la campaña en el gran ducado de Posen. Para el caso en que la empresa fallase en el gran ducado, las instrucciones del comité central prevenían que este suceso no debía tener consecuencia alguna respecto á la explosión en el territorio de Cracovia y en Galitzia, queriendo por el contrario que lo que se hubiese perdido en el gran ducado de Posen, se ganase en los otros dos países. El Senado de Cracovia y los residentes de las tres cortes protectoras de esta ciudad recibieron aviso positivo de que la insurrección en el territorio de la República de Cracovia estaba á punto de estallar: la explosión se había fijado para el 18 de Febrero; los conjurados estaban en sus puestos.

La aparición imprevista en Cracovia de la débil guarnición de Podgorze desbarató la empresa en este punto, y trastornó los cálculos que las consecuencias de una sublevación en el territorio de Cracovia debían producir en la Galitzia. Los sucesos ocurridos en el círculo de Tarnow el 18, así como los de la misma noche al 19 de Febrero, han demostrado la escrupulosa exactitud con que los conjurados de este círculo ejecutaron las órdenes que se les habían comunicado, y acogido la falsa noticia, esparsida de intento, de que la sublevación había vencido en Posen, y que el gran ducado estaba insurreccionado en masa.

Los hechos que á esto se refieren son bien conocidos por las relaciones oficiales de Tarnow que se publicaron entonces. Las tentativas hechas por los conjurados para sublevar á los habitantes de la campaña, se estrellaron contra la fidelidad de estas poblaciones, y no en razon del premio que se supone haberles prometido por todo insurgente que presentasen vivo ó muerto, suposición, tan pérdida como absurda, inventada por la facción del trastorno para disfrazar el hecho de que sus tentativas de seducción en el sentido democrático y comunista habían salido fallidas por la actitud del pueblo. Se paga con dinero á los conspiradores y á los asesinos; pero el Gobierno no compra con promesas de premios á poblaciones enteras, sino prodigándoles beneficios y llenando sus deberes con fidelidad.

Cuando la noticia de haber salido fallido el golpe en el círculo de Tarnow (con cuyo éxito era con el que mas podía contar la emigración) se esparció en los círculos vecinos por los fugitivos, se hicieron en varias partes tentativas de insurrección, segun se dijo en aquella época; pero en todos los puntos quedaron frustradas por la resistencia del pueblo de las campañas. Sin embargo, estas tentativas no produjeron resultados tan sangrientos como en el círculo de Tarnow, en donde aquellas escenas fueron provocadas por las violencias que los conspiradores trataron de ejercer contra los paisanos. En este último círculo no se recurrió á las vías de hecho hasta después de haber muerto á pistolazos á algunos paisanos que resistían obedecer á sus excitaciones.

En otros puntos los insurgentes en sus ensayos aislados se contentaron con mas templanza, y de aquí que los campesinos se contentasen con prenderlos y conducirlos á las capitales de distrito del círculo. Los insurgentes que trataron de propagar el movimiento, particularmente en el círculo de Sandeez, formando partidas aisladas, organizando el pillaje y sublevando á los campesinos contra sus señores, fueron en breve castigados con el auxilio de algunos destacamentos de tropas por los mismos á quienes habían intentado seducir. Se ha notado que los campesinos pertenecientes á los propietarios que se mostraban agenos á la empresa revolucionaria, les servían espontáneamente de salvaguardia, ocupando las avenidas de sus castillos y edificios, y rechazando los ataques de las partidas.

La intentona contra Cracovia, que debía figurar como modelo, ha quedado reducida á un simple episodio por consecuencia de la ocupación de dicha ciudad.

En cuanto á las tropas imperiales, si se exceptúa la noche del 21 al 22 de Febrero en que tuvieron que sostener el ataque de los conjurados en la ciudad de Cracovia, después la reconquista de Podgorze, y por último la marcha á Wiclika, han dado pruebas inequívocas de su valor y de su fidelidad, por la perseverancia con que han sobrellevado las molestias de las marchas forzadas con mal tiempo, por la severa disciplina que han observado, y por las privaciones que han tenido que sufrir. La tropa no ha tenido necesidad de disparar un solo fusil en la insurrección proyectada por la emigración en la Galitzia.

¿Qué es lo que queda de esta temeraria empresa? Por una parte perturbada la situación social del país, una considerable masa de fortunas comprometidas, un crecido número de individuos presos y víctimas de sus propios errores; y por otra deberes impuestos al Gobierno con los que estamos ciertos sabrá cumplir. (Debats.)

## NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 5 de Abril.

A hora muy adelantada de la noche recorre todavía las calles de esta capital la solemne procesion de Semana Santa, que ha salido á las seis dadas de la iglesia de los Dolores. Este acto se está verificando con toda la magnificencia y esplendor, con toda

la pompa y magestad con que de tiempos antiquísimos la celebraban nuestros piadosos antepasados. En medio de la inmensa multitud que se agolpa á las calles de la carrera, se observa la mayor compostura, el mas religioso silencio, los sentimientos mas acendrados de devoción. (Fom.)

Ayer pasó á mejor vida la Excm. Señora marquesa viuda de Castellvell. Los esfuerzos del digno facultativo Dr. D. N. Oller y del distinguido jóven Dr. D. Juan Duran, que fue llamado en junta en los últimos momentos, no bastaron á arrancar á la muerte á una respetable anciana, dechado de las mas nobles virtudes. Suecumbió de resultas de un violento afecto de pecho. (Idem.)

Sevilla 6 de Abril.

Como se prevenia en lo orden general de la plaza antayer, se verificó la revista anunciada en la hermosa pradera de San Sebastian: los cuerpos de todas armas de la guarnición estaban formados á las cuatro y media de la tarde, hallándose la cabeza de la línea cerca de la fábrica de San Diego, y extendiéndose hasta la inmediación del barrio de San Bernardo: un cuarto de hora después las bandas de música anunciaban la presencia del Excmo. Sr. capitán general, que fue recibido en orden de parada, recorriendo la línea por frente y retaguardia acompañado del Excmo. Sr. general segundo cabo, y seguido de su E. M. y escolta. Después colocado S. E. en la enfílacion de la puerta de San Fernando, las tropas marcharon en columna hácia sus cuarteles.

Admiró con nosotros la muchedumbre que concurrió á este espectáculo marcial el aseo, uniformidad y estado de instrucción que presentaron las tropas. La circunstancia de ser día festivo, la concurrencia de tanta gente forastera que ha venido á la Semana Santa y la hermosura de la estación, produjeron una afluencia inmensa de espectadores que se veian diseminados en toda aquella espaciosa llanura. (Ind.)

Añijen al corazón las noticias que se reciben de los pueblos del litoral del Mediterráneo: desde el lado allí del Estrecho hasta Barcelona, incluidas las Baleares, no ha llovido en una porción de meses, y se desespera que la cosecha de este año pueda remediarse de las pérdidas que ya experimenta. De la misma calamidad estamos amenazados, pues el rocío del cielo le piden con bastante necesidad nuestros campos. (Id.)

Valencia 6 de Abril.

Esta mañana temprano ha desembarcado en nuestro puerto el Príncipe reinante de Sajonia Coburgo y su esposa; se han trasladado á esta capital, y poco después han visitado la catedral subiendo á la torre del Miguelete, donde pueden haber disfrutado del hermoso punto de vista que la poblada huerta de Valencia ofrece.

En la fonda del Cid, donde se halla alojado, ha prevenido se le tuviese pronta la comida para las cinco de la tarde con el fin de reembarcarse al anochecer, y continuar hoy mismo su viaje en el vapor Amsterdam. (D. M. de V.)

## MADRID 11 DE ABRIL.

Ayer se celebró la solemne procesion del Viernes Santo con toda la magestad propia del misterio que representa. Imposible seria querer describir el numeroso gentío que en toda la carrera se agolpaba á contemplar las sagradas imágenes del Salvador del Mundo y de María Santísima, representada en su soledad.

Al llegar la procesion á la Plaza de la Armería se asomaron á un balcon de Palacio SS. MM. y A., y desde allí con la mayor compostura y recogimiento hicieron un momento oracion á la vista del apiñado pueblo que no cabia en la espaciosa plaza, ansioso de contemplar á su Reina, y edificado á la vista de un tan laudable ejemplo de piedad cristiana.

El orden de la procesion fue el que todos los años se acostumbra. Abria la marcha un piquete de coraceros; detras iban los niños de los establecimientos de beneficencia y pobres de San Bernardino, las cofradías y hermandades, y entre ellas los respectivos pendones y santas imágenes, custodiando el santo sepulcro doce armados á la antigua con las viseras caladas y con sendas lanzas en las manos. Después iba el clero y el ayuntamiento, presidido por el Sr. alcalde corregidor, de grande uniforme, con la banda de la gran cruz de Carlos III. Cerraban la marcha dos compañías de infantería con su correspon-

## FOLLETON.

### EL MAYOR ANSPECH.

(Continuacion.)

V.

—Voto á tal, decia para sí el viejo *gentilhombre* al atravesar el puente Real: me parece que algo deben haber cambiado las cosas en la pequeña Provenza; ese caballero, fastidiado de no poder recrearse con mi angustia, habrá tomado el partido de levantar el campo... y á menos que un nuevo demonio se haya empeñado en acabar lo que comencé el otro, esto es, en hacerme aborrecer la vida... ¡Bah! ¡Boberia! Voy á recobrar mi asiento delicioso... Mas si á pesar de eso hace la suerte que... ¡Entonces con mil dominios yo le haré ver que soy un Phalsbourg! ¡Cuerpo de tal! ¡Un segundón de Lorena! ¡Un mosquetero gris, voto á bríos!... Y entonces veremos de qué pie cojea ese señorito... Tanto me da morir de una estocada como por la pérdida del banco. A propósito, ¿cuánto tiempo há desde mi último duelo? ¡Cuarenta y dos años! ¡Hm! ¡Es fecha un poco larga á fe de Phalsbourg! Mas tambien fue un duelo historiado... y

que me costó caro... ¡cien mil escudos! Yo me alegraría de saber si se habrá tragado el mar mi dinero y á ese Palisandro que el cielo confundió... ¡Cuando pienso en que fuimos á batirnos por esa mozucla Guimard! Esa mala pécora, cuyo único mérito consistia en ser hija de su madre... otra mala muger que tan buena maña se daba á desplumar la bolsa del infeliz Soubise...

Todo en Guimard es engaño  
En lo exterior y por dentro;  
Quitadla vicios y aceites,  
No tendrá ni alma ni cuerpo.

Gorgeó el Sr. mayor Anspech esta coplilla contoneándose dentro de su casacon, color de avellana, de un modo tan extravagante que el centinela de la puerta de las Tullerías tuvo en cierto modo remordimientos en haberle dejado pasar.

Sin embargo, el mayor, luego que entró en el paseo de los naranjos, se revistió de cierta compostura y decoro; estió su cuello y enderezó sus piernas de tal modo que pareció de una estatura sobrenatural.

El paseo ofrecia aquel día cuantos atractivos pudieran desearse. Relejábese el sol en los grandes estanques listados de claro-oscuro, penetrando sus rayos de fuego al través de los olmos, é inundando toda la atmósfera de un brillante vapor. Ba-

ñaban las estatuas de mármol torrentes de luz, despidiendo chispas, en tanto que la imaginación parecia adormecerse entre las flores, y que la brisa oculta en lo mas espeso de los setos de ojazos jugueteaba con voluptuosa pereza como una ninfa de Deos bajo los laureles sagrados.

No seremos nosotros bastante osados para afirmar precisamente que el Sr. mayor considerase bajo este aspecto las halagüeñas sensaciones que á vista del jardín en semejante hora y con un sol tan bello debía experimentar. Por otra parte el parecer de todos los filósofos es que entre dos géneros de deleite, el mas poderoso predomina sobre el otro, y que un placer mediano se desvanece ante un placer extremo.

Tal era entonces la situación moral del Sr. mayor Anspech. Al dirigir su mirada al único objeto de sus ideas, (y ¿cómo podremos explicar los violentos latidos de su corazón al "hacerlo?") acababan de apereibir sus ojos el querido banco, librá de todo indiscreto advenedizo... Y ¡oh delicia! Cuanto mas le miraba, nuevos encantos le ofrecia: los tiernos renuevos de madre-selva habian llegado á encontrarse formando un frondoso emparrado, bajo el cual aparecia el pequeño banco medio cubierto de flores.

Este hallazgo descargó de un enorme peso el corazón del mayor, permitiéndole respirar á su gusto por la primera vez después de tres meses. Tan viva fue la emoción que experimentó

diente música y un escuadrón del lucido cuerpo de caracros.

*Anti-videdas, bellezas artísticas y sepulcros de las parroquias de Sevilla.—Año de 1845.*

*Parroquia de Santa Catalina, virgen y mártir (1).*

Esta parroquia es antiquísima. En el mismo lugar que hoy ocupa tenían los romanos durante su dominación un suntuoso y hermosísimo templo consagrado, en nuestro sentir, á Ceres, diosa de las mieses. Los gentiles apuraron en este santuario la gala, la riqueza y la preciosidad de sus célebres bellas artes, pues la pintura, la escultura y la arquitectura tenían en él delicadísimos primores. Sevilla, la Atenas siempre de Andalucía, después de haber sido ganada por el famoso é invicto Rey San Fernando, dedicó á Santa Catalina esta iglesia por ser esta ilustre virgen cristiana, como todos saben, protectora de las escuelas. Esta parroquia tiene tres naves, la de en medio con un artesonado muy sencillo y lindo y dos puertas. La principal de estas á los pies del templo, y la otra al lado del Evangelio. La torre es una graciosa y robusta atalaya árabe, en la cual luce la admirable belleza arquitectónica de aquella raza delicada; pensadora é inteligente, que tantos y tan bien acabados monumentos nos ha dejado.

RELLEZAS ARTÍSTICAS.

El altar mayor es de sabio gusto. Se ven en él algunos lienzos que, sin embargo de estar muy deslucidos por los años, los malísimos retoques y el humo del incienso, se conoce que fueron hechos en los buenos tiempos de la escuela sevillana. La escultura, que representa á Santa Catalina con los instrumentos de su santo y cruel martirio, demuestra claramente los grandes conocimientos y habilidad de su acreditado artífice Bernardo Gijón. Los extremos, los contornos y los ropajes de esta excelente obra son de mucho mérito y originalidad. ¡Lástima es que de este hábil escultor conozcamos tan pocas cosas!

Nave del lado del Evangelio.—La capilla del Santísimo, cerrada con rejas, es una bella obra de la escuela plateresca, particularmente su linda cúpula y cimborio. En el altar mayor de esta capilla se ve una agradable escultura, que representa la Concepción sobre nubes sostenidas por ángeles niños. Sobresalen en ella la delicadeza en los extremos y la soltura y diaphanidad de los ropajes, que parece están movidos por el viento. Algunas razonables esculturas del concienzudo Pedro Cornejo vienen á aumentar el mérito de este retablo.

En otro de esta misma capilla se admira una valiente y célebre tabla del maese Pedro Campaña, firmada por este inmortal pintor así: *Hoc opus faciebat Petrus Campaña*: las palabras que deben señalar el año están tapadas con el marco. Esta hermosísima tabla representa á Jesús amarrado á la columna, y en torno San Pedro, San Agustín y su madre Santa Mónica. Bien se le puede perdonar al maese Pedro el anacronismo de encontrarse allí estos dos últimos personajes por la verdad y excelencia con que están pintados. Con cuánto dolor y admiración estos tres santos miran al poderoso Rey de los Reyes, que por ellos y para ellos está sufriendo con una constancia y resignación inenarrables aquellos afrentosos y crueles martirios! Al ver y estudiar esta delicadísima tabla, no puede uno menos de exclamar: *Pedro Campaña, ¿cuándo acabará tu memoria!*

Nave del lado de la epístola.—En el altar de San Cayetano, el Santo y la Virgen, su trono sostenido por ángeles niños, son unas no despreciables modernas esculturas del artista sevillano Ramos.

Sobre la puerta del testero del coro se ve en fin un precioso bozo del estilo de Bartolomé Murillo, y á nuestro juicio del delicado pincel de Alonso Miguel de Tovar, uno de sus mejores discípulos, que representa á la Concepción con coro de ángeles niños. En esta obrita resalta dibujo correcto y muy buen colorido.

El día 5 de Enero de 1642 murió en esta feligresía en el antiguo hospital de San Cosme y San Damian (vulgo de las Buebas), y fue enterrado por el clero y beneficiados de esta parroquia en el cercano convento de monjas de nuestra Señora de los Reyes el sabio doctor D. Juan de Salinas, celebrado poeta y humanista sevillano.

NOTICIAS BIOGRAFICAS.

Nació en Sevilla de nobles y piadosos padres. Dedicado á la carrera eclesiástica, obtuvo en ella altos puestos. Fue canónigo de la catedral de Segovia, visitador del arzobispado de Sevilla y administrador del referido hospital. Desde sus primeros años se aficionó á la poesía, cultivándola con mucho crédito. Algunas de sus composiciones poéticas corren impresas en el Romancero general, y otras, como sucede con casi todos nuestros buenos ma-

(1) Tengo particular gusto en hacer aquí mención de mi apreciable amigo, el erudito D. Manuel Ortega y Serrano, cura párroco de esta iglesia, por las dulces consideraciones que ha tenido conmigo durante los días que la he estado visitando.

tara que vacilaron sus piernas, y hubo de apoyarse en el tiesto de un naranjo mientras que las lágrimas saltaban de sus ojos. Hizo un esfuerzo para hablar á fin de oír su propia voz, como si dudara del testimonio de sus sentidos; mas sus labios no acertaron á articular sino incoherentes exclamaciones. Incapaz de hablar, entregóse á sus meditaciones; la nube que oscurecía su vida acababa de disiparse, pues por fin ya no tendría que luchar en adelante con ese monstruo de encorvadas y penetrantes garras, hijo del pensamiento y que llamamos *pesar!*

Celebrando así su recobrada felicidad, el Sr. mayor había emprendido nuevamente su paseo, y caminaba con la cabeza caída sobre el pecho como anonadado bajo el peso de su alegría misma.

Solo distaba apenas dos pasos de su pequeño albergue cuando la alzó; mas de improviso, y cual si acabara de pisar un aspido, dió un salto hácia atrás el mayor, quedándose petrificado, con la boca abierta y la vista apagada y sin movimiento.

El desconocido se había sentado en el banco.

Mal hará el lector á vista de esto en dejarse llevar de inoportunas suposiciones. Nada en el desconocido revelaba que se hallase animado de ese gusto de hacer daño ó de esa inclinación maligna de que en su interior le acusaba su vengativo rival Mr. Anspech. El rostro del viejo estaba surcado por esas bellas y se-

musitas, se hallan todavía incógnitas (1). El doctor Juan de Salinas unia á una exquisita ciencia una sólida virtud. Su vida arreglada y contemplativa le granjeó grande reputación. Murió en Sevilla el día 5 de Enero de 1642. Su nombre será siempre acatado por los amigos de la verdadera sabiduría.

SEPULCRO DE LA VENERABLE HERMANA CATALINA DE HERBERA.

Detras del altar mayor de la ya citada capilla del Santísimo, en un nicho formado en la pared descansan las cenizas de esta muger heroica. En la misma pared hay embudido un azulejo con el siguiente epitafio: «Aquí yace la hermana Catarina de Herrera, natural de Sevilla, hermana que fue de estas coñadias. Murió en el año de 1736, dejando que imitar en su penitencia y vida. Fue puesta en este sitio por mandado del señor arzobispo.»

NOTICIAS BIOGRAFICAS.

Nació en Sevilla por los años de 1684, siendo hija de piadosos y cristianos padres. Entregada desde su juventud á las mortificaciones de alma y cuerpo, fue un modelo ejemplar de penitencia. Antes de cumplir 20 años quisieron sus padres casarla con un caballero muy rico, que atraído de su belleza la pretendió; pero ella, amantísima de la castidad, á fuerza de ruegos y oraciones logró destruir este intento. Muertos sus padres trató de tomar el velo en el austero y recoleto monasterio de Santa María de Jesus, de Sevilla (2), situado en la calle de las Aguilas, cerca del célebre palacio de Pilatos, lo que no pudo conseguir por causas desconocidas.

Entonces, frustrado este santo designio, cual una blanca y sencilla paloma, hizo los tres votos y vistió el hábito de beata, encerrándose en una pequeña morada de su misma casa, donde, observando estrecha y rigurosísima clausura, se entregó á las mas duras mortificaciones. Su nombre y su fama corrian de boca en boca, siendo considerada por todo el mundo la venerable hermana Catalina de Herrera con el amor y el respeto á que tan acreedora se habia hecho. Bastante anciana falleció en Sevilla el día 25 de Diciembre de 1736, y todos sus paisanos lloraron la sensible muerte de una muger tan virginal y santa.

Sevilla 1845.—Antonio Gomez y Aceves.

Sr. director de la Gaceta.—Sevilla 7 de Abril de 1846.—Muy Sr. mio: aunque no tengo el honor de conocerlo, doy á V. las mas rendidas gracias por los inmerecidos elogios que en su acreditado periódico ha hecho de mis pobres artículos acerca de los monumentos y antigüedades de Sevilla.

Como aquí no tengo proporcion de comprar los números de la Gaceta, me tomo la libertad de rogarle me remita todos en los que haya insertado ó inserte en lo sucesivo alguno de mis débiles artículos literarios.

Esta ocasion me proporciona el singular placer de ofrecerme de V. afectísimo S. S. Q. S. M. B.—Antonio Gomez y Aceves.

Sr. D. Antonio Gomez y Aceves: Muy Sr. mio: En contestación á su apreciable de 7 del corriente, tengo el gusto de remitir á V. las Gacetas en que se han publicado sus apreciables artículos; y aprovecho esta coyuntura para manifestarle que esta redacción acogerá con placer y agradecimiento cuantos escritos le remita, pues fundadamente espero que no serán inferiores á aquellos en erudición y sano criterio.

Con este motivo se ofrece á V. como su afectísimo S. S. Q. S. M. B.—El director de la Gaceta.

CONTADURIA GENERAL DE LA CAJA NACIONAL DE AMORTIZACION.

Doña Rosa Masó y Amorós, en concepto de heredera de su difunto hermano D. Pablo, ha acudido á la direccion solicitando se expidan por duplicado cinco extractos de inscripción de la renta del 4 por 100, señalados con los números 9055 al 9059, de la serie A, y un documento de capital trasferible de la propia clase, número 6602, que á dicho señor correspondian, y cuyos documentos se consideran extraviados.

En vista de la justificación presentada al efecto, esta contaduría ha puesto las correspondientes notas de cancelación en los asientos de las inscripciones y documentos referidos, expidiendo

(1) Mientras que en el día se estan publicando en nuestra España tantas y tan despreciables insulseces, los buenos libros permanecen sin ver la luz pública en los estantes de los curiosos ó de los verdaderos literatos.

(2) En la hermosa casa que la antigua calle del Cristo, hoy del Lirio, divide de este penitente convento, yo nací y me crié hasta los 16 años, y me acuerdo que, sin embargo de mi poca edad, no habia noche que al oír á las doce la insinuante y misteriosa campana que llama al coro á las religiosas, no sintiera mi pecho tetricas emociones, y mi alma pensase en el silencio y la austeridad de aquel monasterio. Es menester oír los tañidos de esta campana para conocer todo su espiritualismo, su magia y su melancolía.

veras arrugas que se ven en los de los soldados de Italia pintados por Mr. Charlet, y el conjunto benévolo y dulce de sus facciones templaba la dureza de sus miradas: fácil era leer en su fisonomía que aquel hombre habia sufrido mucho y por largo tiempo. Su exterior, así como sus facciones, participaba en cierto modo de la rigidez militar; y aunque la casaca azul que sobre su farga chupa de bombasí blanco llevaba databa de una época remota, habia un no sé qué de poltrudido en aquella deteriorada antigualla. Llevaba un sencillo pantalón, visiblemente har-to ya de sufrir lavaduras, y unos zapatos con hebillas que bajo su engañoso lustre ocultaban mas de un misterio. En una palabra, existian entre aquel personaje y Mr. Anspech tantos puntos de semejanza que se necesitaba ciertamente el exceso de ciega aversión que le profesaba este para que un simpático impulso no le uniera á su antagonista. Mas lejos de considerar en el desconocido esos indicios de noble y orgullosa pobreza que debieran haber inspirado al mayor fraternales sentimientos, el descendiente de los Phalsbourg, poseído de estupor y de rabia, con inmenso trabajo pudo recobrar su sangre fria para saludar á su adversario, quitándose el sombrero con una expresión harto siniestra.

Contextó el desconocido á aquella altiva muestra de política con tanta mesura como urbanidad.

en su equivalencia un nuevo extracto del 4 por 100 con el número 25,101, de rs. vn. 25,600, de la serie M, y á favor de la citada Doña Rosa Masó y Amorós: lo que se pone en conocimiento del público para su inteligencia. 5

DIRECCION GENERAL DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS.

Los señores conde del Paraiso y vizconde de Ugena, ó los que se consideren con derecho á estos títulos, se servirán presentarse por sí ó por medio de apoderado en esta direccion general en el término de seis meses, que al efecto se les señala, con objeto de hacerlos saber asuntos que les conciernen. 5

VARIEDADES.

PERTAUB SING.—Proceso del rajá de Sattara, en Inglaterra.

(Conclusion.)

El mismo agente político interceptó toda la correspondencia del rajá; ni una sola carta llegó á poder de este sin haber sido antes leída por el teniente coronel Ovans. ¿Ha resultado siquiera de esta lectura asidua de los papeles mas reservados del acusado alguna prueba que autorice esas sospechas acogidas con tanta facilidad, y corrobore esas declaraciones preparadas de antemano, aunque resulten verdaderas sobre alguno que otro punto? Nada absolutamente, porque con esas cartas escritas de su propia mano se hubiera confundido al culpable, y por lo mismo ha habido un empeño constante en no comunicarle las piezas del proceso.

Pero como si esto no fuese bastante, se ha llevado la iniquidad hasta el extremo de comprar á un gefe de bandidos algunos documentos falsos y un sello que tenia en su poder. Hé aquí el hecho: Durante muchos años el rajá de Sattara, segun dicen, habia conservado cerca del gobernador de Goa un agente que iba y venia periódicamente desde la capital del Príncipe maharata á la de los establecimientos portugueses, y transmitia á Pertaub-Sing cartas de D. Manuel. A su salida de la India D. Manuel habia recibido, añadían los denunciadores, una suma bastante considerable del rajá en calidad de regalo de despedida, y habiendo muerto algun tiempo después el agente misterioso, los papeles y el sello de su amo, que habia cometido la imprevision de no recogerlos, pasaron á manos de un tal Balboka-Kelkur.

¿Quién era este hombre que habia llegado á ser el depositario de los secretos del rajá, ó por lo menos encubridor de la pieza mas importante del proceso? Un gefe de bandidos que reunia gente de su estofa para robar á mano armada los tesoros depositados en los fuertes de Viugorla, Malwan y Ranel. Cinco personas, presas por este proceso, declararon que el supuesto agente del rajá cerca del gobernador portugués habia sido el primero que habia preparado este golpe de mano; que á la muerte del agente Balboka se habia puesto á la cabeza de la partida, y que viendo presos á sus cómplices se habia ocultado en las montañas.

¿Qué se hace entonces? Lejos de perseguir á Balboka se abren negociaciones con él, se le promete un indulto si entrega los papeles y el sello, cerrándose el trato en 400 rupias (1200 rs.). ¿Por qué el rajá no procuró adquirir esas cartas que le delataban y condenaban mas que todas las vagas deposiciones de los testigos? ¿Por qué al contrario el comisario residente queria arrancarlos á toda costa del poder del que los retenia? ¿Crecia realmente en la culpabilidad del rajá, y esperaba obtener al fin esas pruebas que tanto deseaba? No lo sé; pero es notorio que 15 cartas eran supuestas, y que esta trama fue dirigida por un espía y por un agente secreto del mismo residente.

Estos papeles jamas fueron comunicados al rajá: cierto que el residente no quiso servirse de ellos; pero tampoco advirtió á su Gobierno que multitud de súbditos de Pertaub-Sing, resueltos á perderle, conspiraban abiertamente y esplotaban por todos los medios posibles la mala voluntad de las autoridades británicas. Decretó la persecucion de estos traidores y falsarios, y se hizo cómplice suyo con su silencio. En una causa sencilla, natural y legalmente juzgada, ¿se encuentran semejantes incidentes?

Vese pues la doble enemistad que incesantemente amenazaba á Pertaub-Sing. Si el residente hubiese creído de buena fe que el rajá conspiraba, ¿no bastaban estos descubrimientos para engendrar en su ánimo la duda? Pero todo induce á creer que no abrigaba ni habia abrigado jamas semejante persuasion, y como prueba citaremos una particularidad característica de este proceso. Un personaje de alto rango, llamado Govind-Rao, gozaba de la confianza del rajá, y por lo mismo fue comprendido desde luego en la acusacion hecha en 1836 por los oficiales del regimiento 25 de infantería. Prendieronle en el acto, encerraronle en un calabozo, ó mas bien en una tumba, *in a living tomb*, donde se le tuvo en completa incomunicacion, trasladándole después á Poonah y por último á Ahmed-Nugger con buena escolta. Decíase que tambien el habia tratado de sublevar á los cipayos contra los ingleses.

Prohibieronle toda comunicacion, y se dieron las órdenes mas terminantes para interceptar su correspondencia, que debia ser entregada al Gobierno. Mientras que Govind-Rao sufría de este

Después de cumplida esta maquina atencion, se encasquetó Mr. Anspech el sombrero hasta los ojos, y dió un paso adelante.

Sonrióse el desconocido al ver esta demostracion, y echó una mirada en torno suyo como para hacer ver á su visita la imposibilidad en que se hallaba de ofrecerle la hospitalidad.

Comprendió Mr. Anspech el sentido de aquella pantomima, y se sonrió tambien con muy amarga expresión, haciendo al mismo tiempo violentos esfuerzos para poder hablar.

—Yo creo, caballero, conoceros por un aficionado á las Tuherias, dijo por fin el de la casaca azul saludándole de nuevo: venis, como yo, á gozar en él las delicias de un hermoso día.

—Tres meses ha que no las disfruto, señor mio, articuló el mayor con voz ahogada, y moviendo á uno y otro lado los ojos.

—En efecto, caballero, ya habia advertido vuestra ausencia.

—¡Ah! exclamó Mr. Anspech de Phalsbourg.

Este *ah* encerraba en sí algo de siniestro.

—Parecía enfermo, repuso el del traje azul con el mas afectuoso tono; y cansado, añadió, sin manifestar por eso intencion de desocupar su puesto.

—Lo habeis acertado, contextó el mayor recobrando de repente el libre uso de su epiglotis: sí, señor, estoy cansado, cansado á mas no poder....

(Se continuará.)

modo los rigores de *cárcere duro*, el partido que maquinaba la ruina del rajá hizo llegar al Gobierno inglés una petición que se decía escrita por la madre de Govind-Rao, en la cual, al mismo tiempo que declaraba á su hijo culpable de los crímenes que se le imputaban, pedía su perdón. Esta petición fue declarada falsa, y al leer las cartas del teniente coronel Ovans, que pretendía ver en este documento apócrifo la confesión verdadera de Govind-Rao, no puede uno menos de preguntarse si este agente, ciego por sus preveniciones ó turbado por la complicación de las intrigas de que él era alma, ha podido ser engañado por semejantes maquinaciones: no obstante, él es quien da fe á la petición. A pesar de esto era preciso que el mismo Govind-Rao consintiese en declarar cómplice de las conspiraciones supuestas. La prisión podía haber obrado en él, y todavía era tiempo de intentar nuevos medios. Hé aquí que se abren de repente las puertas del calabozo, tan rigorosamente cerradas, para dar entrada á un emisario secreto, tío del cautivo, pero partidario de Appa-Sahib, hermano del rajá, á quien habían prometido el trono cuando vacase.

Por espacio de mas de 15 dias tuvo este agente entrada libre en la prisión de Govind-Rao, al cabo de los cuales entregó al Gobierno un papel que contenía, como puede inferirse, la confesión sincera y completa de todos los delitos imputados al prisionero de Estado. En virtud de esta declaración se puso en libertad, diez dias despues que Pertaub-Sing habia sido destronado; pero cuando se le interrogó sobre esa conspiración, de la que ya podia hablar sin temer nada para él ni para el Príncipe expulsado, prorumpió en una carejada: «Cosa singular! habia guardado silencio en su prisión de Sattara y en la de Poonah; y en el palacio de Ahmed-Nugger, donde se hallaba solo, fue donde escribió esa confesión; de que él mismo se reia apenas se vió libre. No es esto todo. En Julio de 1845, Govind-Rao dirigió al consejo de los directores una petición firmada por su propia mano, negando haber escrito la primera, y declarando que jamas habia oído hablar de semejante conspiración, y que la idea fija del Gobierno de Bombay ha sido «causar la ruina de su amo á toda costa; *determinez on the ruin of my master, at all events.*»

Acaso quedaba todavía un medio de justificar la conducta de las autoridades británicas. Si se hubiesen presentado impudentemente algunos testigos falsos para calumniar al rajá Pertaub-Sing, el teniente coronel Ovans y el Gobierno de Bombay con él podían dejarse engañar por falsos informes.

Una vez admitida esta suposición, en lugar de haber observado el comisario residente una conducta incalificable, hubiera representado simplemente el papel de un hombre cruelmente engañado. ¿Pero por qué este ha puesto presos á los criados del rajá sin su denuncia? ¿Por qué se ha negado siempre á comunicar las piezas del proceso? ¿Por qué le ha tenido él mismo secretamente en su palacio, sin darle noticia de las conspiraciones urdidas contra su persona, á medida que fueran descubriéndose las tramas de esa misteriosa intriga? ¿Por qué Mr. Ovans, plenamente convencido de la falsedad de la petición atribuida á Govind-Rao, ha esperado once meses para denunciar esta intriga á su Gobierno? Además, ¿no ha obtenido, á consecuencia de estas denuncias fraudulentas, plenos poderes de las autoridades superiores para encarcelar á las personas acusadas? ¿Quién pues reinaba verdaderamente en Sattara, el Rey, confinado en su palacio, rodeado de espías y perjuros, privado de sus amigos, amenazado por el terrible proceso para el que se recibían toda clase de delaciones, ó el comisario residente, que se comunicaba solo con el Gobierno de Bombay, escuchaba las delaciones, y se interponía con una autoridad absoluta entre la acusación y la defensa?

Conocidos son ya los cargos que se hacen al residente Ovans; el parlamento no ha empleado menos de cuatro volúmenes en folio para la completa instrucción de esta causa. En cuanto á las intrigas que se dice haber sostenido el rajá con el gobernador de Goa, D. Manuel, este ha firmado no saber una sola palabra de ellas, pues habiéndole pedido un individuo del Parlamento (Mr. José Humes) explicaciones sobre este punto, le escribió una carta categórica en la que se leen estas palabras: «En nombre de la justicia y por mi honor creo un deber declarar que durante todo el tiempo que he gobernado las posesiones portuguesas en la India, jamas he sostenido correspondencia sobre ningun asunto político con el rajá de Sattara, y todos los documentos que se han exhibido en apoyo de esta asercion son falsos.» Dice-se que el teniente coronel Ovans no ha querido ver en la palabra del fidalgo portugues otra cosa que el testimonio dudoso de un cómplice, y sin embargo quiere que se le crea á él bajo su propia palabra; ¡él, á quien se acusa de haber engañado á su Gobierno en muchas ocasiones, y no para salvar á un inocente, sino para hacer caer de su trono á un pobre rajá!

Tales debates no se prosiguen sin que los partidos se entreguen á combates encarnizados; la lucha está abierta entre los que quieren echar un velo sobre lo pasado, y los que creen mas prudente, mas justo, mas generoso de parte de un gran pueblo, buscar la verdad, prescindiendo de toda consideración.

En 1841 pronunció Mr. Jorge Thompson delante del consejo de propietarios reunidos en el *Gast-India-House* un discurso lleno de movimiento oratorio y de alusiones históricas que pusieron la causa en su verdadera altura, haciendo ver que habia conformidad completa entre el Gobierno de la India y el de Londres, y concluyó su *speech* pidiendo á la asamblea que emitiese la opinion de que «el ex-rajá de Sattara estaba inocente de las acusaciones que se le dirigian... y que en su consecuencia, según los principios de la ley inglesa, fundada sobre la inmutable justicia y los derechos inalienables de todo súbdito británico, ora fuese Príncipe, ora simple particular, era digno de ser reintegrado en todos sus derechos é indemnizado de todos los daños y perjuicios que se le habian causado.» Un año despues, á petición de nueve propietarios, se formuló la mocion siguiente: «El consejo es de parecer que se ha despojado de sus propiedades y destronado al rajá de Sattara, sin haberle oído, y que semejantes actos son tan repugnantes á los principios de la justicia, como perjudiciales á los intereses británicos de la India.»

A pretexto de que el consejo habia resuelto no mezclarse ya en un proceso de que estaba sobradamente instruido, rehusó la mayoría tomar en consideración aquella demanda, por cuyo motivo se suscitó una discusión en la que Mr. Norris, ventajosamente conocido en Bombay, donde ha desempeñado altas funciones, se hizo cargo de todos los puntos de aquel proceso ilegal, y turbó en su somnolencia á los adversarios de su mocion. El partido de los descontentos se aumentaba poco á poco, y el tiempo, con el cual se contaba para hacer dormir el proceso, burbaba las previsiones de todos los que decían: «Se ha hecho justicia!»

En aquel mismo año el rajá dirigió á la Reina una petición firmada, no con su sello, sino con su mano. Esta humilde exposición de un Príncipe, altivo por carácter y nacimiento, me-

rece llamar la atención, porque en ella se vea las huellas profundas de esa melancolía que inspira la desgracia presente comparada con la gloria y la grandeza pasadas. «El que hace esta petición, dice al principio, es de estirpe Real; no desea ser tratado con favor; pide solamente ser juzgado sin parcialidad, á fin de que, como el último de los súbditos de V. M., pueda considerarse inocente mientras no se presenten pruebas del delito que se le imputa.» Y mas adelante añade: «Como los demas Príncipes de la India reducidos á bajar su frente ante el poder británico, el que hace esta petición debe todo su territorio, todo el poder de que ha gozado y toda la dignidad de que se ha visto rodeado, al Gobierno de la Gran Bretaña.»

Mejor que ninguno de sus defensores, el rajá hace resaltar la parte que han tomado los brahmanes en los ataques dirigidos contra él, y prueba que su trono debia apoyarse en la protección de las autoridades británicas, al paso que el solo hecho de su elevación le ponía en hostilidad directa con la casta mas influyente de la India, y le quitaba todos los medios de que pudiera valerse para sublevar á sus pueblos contra la dominación inglesa. El destronado príncipe habla en nombre de la historia; perteneciendo á la casta brahmanica, los prethas, que habían usurpado el trono, la instalación de un príncipe de otra casta forzosamente habia de disminuir la autoridad de aquella poderosa aristocracia, y lanzarla en una oposición sistemática. De aquí han partido los tiros que con particular empeño se han dirigido contra el rajá. En pocas palabras exponió las dificultades de su situación, y sonrió tristemente ante la loca idea que se le atribuye de haber querido dar su ataque á un poder formidable con sus propias fuerzas, que consistían en 1500 hombres sostenidos por las tropas de los portugueses, cuya fuerza efectiva no pasaba de 500 infantes. Admirase de que su supuesto cómplice haya sido apenas interrogado sobre una materia tan grave, y nosotros nos admiramos con él de que semejante hostilidad, aunque solo se tuviese sospechas de ella por parte del gobernador de Goa, no haya ocasionado entre los Gabinetes de Londres y Lisboa una explicación cualquiera; sin embargo, hace mucho tiempo que la Inglaterra no teme ya á Portugal.

En 1845 el agente de Pertaub-Sing, Kumgo-Bapooje, pronunció un discurso en Mahrata en el *Gast-India House*, preguntando por qué se habian ocultado los papeles relativos á la causa, y por qué habia ese empeño en no publicarlos, cuando defensores generosos se atrevían á revelar con tanto valor como desinterés la conducta de los perseguidores de su señor. Enviado por el ex-rajá que, como todos los Príncipes de la India, se habia acostumbraado á la idea de que en Inglaterra se obtenia justicia, esperaba que se mandaria al fin practicar las competentes indagaciones. En una carta se le decía que privado de posteridad el rajá actual, y hallándose peligrosamente enfermo, queria adoptar un hijo, pero ¿podia hacerlo mientras no se permitiera á Pertaub-Sing probar su inocencia? Un gobernador de Bombay habia dado á entender que si fallecia el presente Rey, que no tenia sucesor legítimo, el reino de Sattara volveria á la compañía según las leyes: ¿será que la enfermedad de este último Príncipe, de una dinastía sin posteridad, despierte la codicia de los directores? Tales eran las preguntas que proponia á la asamblea en aquella misma sesión del 8 de Febrero de 1845. Mr. Sullivan tomó la palabra para apoyar una mocion concebida en estos términos: «despues de un maduro y detenido examen de todas las circunstancias del proceso del rajá de Sattara, esta asamblea es de parecer que la justicia, así como el carácter del Gobierno británico en la India, exige que, ó bien se reponga en el trono al supradicho rajá, ó que se forme inmediatamente una sumaria información completa é imparcial sobre todos y cada uno de los trámites que este proceso ha seguido.»

Gran peso tenia la opinion de Mr. Sullivan, porque individuo del consejo de Madrás en aquella época, sabia que muchos Reyes habian tramado una conspiración contra el Gobierno británico, y así fue que cuando oyó pronunciar el nombre de Pertaub-Sing entre los de los Príncipes rebeldes, no dudó un momento de que tendria parte en aquel complot el gefe maharata. Tal fue la primera impresión de Mr. Sullivan, hasta que le abrieron los ojos las denuncias hechas ante el consejo de propietarios, no vacilando entonces en rectificar su opinion y declararse abiertamente defensor del ex-rajá, despues de haberle acusado y condenado en silencio.

Resultado pues de estos documentos que ha habido una ilegalidad escandalosa en el modo de formar el proceso, y que la comisión se niega obstinadamente á revisarlo, ó lo que es lo mismo, á disculparse de la terrible acusación que pesa sobre ella. Los diferentes informes favorables á Pertaub-Sing muestran claramente el lado débil de la cuestión.

Los acusadores de Mr. Ovans no pueden tener interes en difamar á uno de sus conciudadanos, y abrazar el partido de un Príncipe destronado; pero cuanto mas palpablemente se manifiesta la mala voluntad del consejo de los propietarios, tanto mas se obtiene en sus ataques, que á veces llegan á ser demasiado violentos. Así es que en la sesión del mes de Setiembre el consejo de los directores trató de prohibir la entrada en la sala á los extranjeros, y rechazar de su seno á los pequeños accionistas de la compañía, contra cuya medida aristocrática se levantaron reclamaciones tan enérgicas que fue preciso revocar aquel acuerdo, y en aquella misma sesión pudo Mr. Thompson levantar la voz para hablar del rajá delante de un auditorio menos interesado en rechazar su mocion. En una reunion especial de directores, donde se trataba de deliberar sobre esta cuestión siempre pendiente, hubo usurpación de asiento por uno de sus individuos, disputa entre el presidente y el que ocupaba su puesto por sorpresa, en fin desorden completo, y el noble consejo, ya acusado de una parcialidad evidente, comprometió su dignidad; pero el hecho que indudablemente afecta mas el honor de aquella asamblea fue que de 46 votantes, 15 solamente, la tercera parte apenas, sostuvieron la causa del rajá, declarando 21 individuos que no habia lugar á ocuparse mas de este asunto que arastraba consigo grandes inconvenientes. Tambien existen graves inconvenientes para el acusado en sufrir una condena que siete de los mismos directores no consideran como justamente merecida.

En la rápida reseña de este importante debate he creído deber omitir los pormenores mezquinos y escandalosos que darian mucha mas fuerza á la acusación dirigida contra las autoridades británicas, pareciéndome preferible mantener la cuestión á la altura de un gran proceso político, y estudiar los hechos en su conjunto, despojándolos de todo cuanto la historia debe olvidar. El público y la Europa toda saben ya lo necesario para comprender el motivo que ha obligado á los individuos del consejo á rechazar por gran mayoría la revision de esta causa fastidiosa, según dicen, y suficientemente estudiada. Existe sin embargo un precedente que se puede invocar en favor del proceso del rajá de Sattara, y suficiente para disipar los escrúpulos de los jueces. En 1787 el hijo adoptivo de un rajá de Tanjore, legítima-

mente admitido á suceder á su padre, según la ley india, y confiado á la guarda del misionero Swartz, fue depuesto casi inmediatamente á petición de su tío, como lo ha sido Pertaub-Sing á consecuencia de intrigas á las que no ha sido extraño su hermano Appa-Sahib. Esta sentencia fue adoptada por el Gobierno de Madrás y confirmada por el consejo de los directores, no tardando en recibir la sancion del Gobierno supremo. A pesar de esto, una minoría muy débil persistió en sostener que aquella sentencia habia sido comprada en gruesas cantidades de dinero por medio de falsos testimonios y de tenebrosas maquinaciones, cuyo secreto ha guardado el Asia.

Durante siete años los que pedían justicia imploraron en vano la atención del Gobierno de la India. Finalmente, su obstinación triunfó de la indiferencia de las autoridades británicas; se revisó la causa, descubriéronse manejos fraudulentos que nadie sospechaba, ni aun el misionero Swartz, defensor natural del joven Príncipe.

El rajá, convencido de haber engañado á la justicia, fue depuesto á su vez, y el hijo adoptivo del Rey precedente volvió á ocupar el trono de su padre doce años despues que una conspiración hábilmente urdida lo habia lanzado de él. En aquel proceso antiguo no habia razon alguna para sospechar que se hubiese sorprendido la buena fe de los jueces; pero en el de Pertaub-Sing existen mas que sospechas; pues se ve la ilegalidad reproducirse bajo todas sus formas en cada trámite del proceso.

## AVISOS.

### JUNTA DE COMERCIO DE MADRID.

Esta junta ha recibido con fecha 16 de Marzo próximo pasado una Real orden, que entre otras cosas dice lo siguiente:

Que las juntas de comercio procedan á la formación de la matrícula general de comerciantes inscribiendo, no solo los que están en la antigua y moderna, sino tambien cuantos se dedican al comercio por mayor ó menor, según se dispone en el código mercantil, para evitar que los que por egoísmo, ignorancia ó otra causa han eludido hasta ahora el cumplimiento de la ley, no puedan en lo sucesivo sustraerse de la jurisdicción de los tribunales del mismo ramo, ni de la severidad de las leyes sobre quiebras, en el concepto de que los que no se inscriban en ella quedan privados de ejercer tan honrosa profesion, de sus goces y prerogativas, y sujetos además á las consecuencias del sumario que se les forme como trasgresores de la ley.

En su consecuencia, y para llevar á efecto la junta cuanto se le previene, ha dispuesto manifestar por medio del presente anuncio á todas las personas que, con arreglo al mismo código, deban ser inscritas en la expresada matrícula, se sirvan presentar firmada en sus oficinas, sitas en el ex-convento de San Martin, piso bajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde en todos los dias no festivos, una relacion duplicada según el sencillo modelo que acompaña; en la inteligencia de que el término para verificarlo es el de 30 dias, á contar desde el martes 14 del corriente.

Madrid 8 de Abril de 1846.—P. A. D. S. V. P.—El vocal decano, Francisco de la Presilla.—Esteban de la Cortina, secretario contador.

Nombres y apellidos.	Estado.	Clase de comercio.	Naturalidad.	Observaciones.
----------------------	---------	--------------------	--------------	----------------

2

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Francisco Monteverde, juez de primera instancia de esta capital y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á la propiedad y posesion de los bienes de la capellanía fundada en la villa de Trigueros por Juan Sanchez Toscano, para que se personen en este juzgado con los documentos que lo acrediten en el término de 30 dias, contados desde el en que se inserte este anuncio en la Gaceta de Madrid, apercibidos que no haciéndolo les parará el perjuicio que haya lugar; pues así lo tengo mandado en autos instruidos á instancia de Doña Ana Araujo.

Dado en Huelva á 1º de Abril de 1846.—Francisco Monteverde.—Por mandado de dicho Sr. juez, José María de la Corte, escribano.

D. Francisco Monteverde, juez de primera instancia de esta capital y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á la propiedad y posesion de los bienes de la capellanía fundada en la villa de Trigueros por Lúcas Montiel, para que en el término de 30 dias, contados desde el en que se inserte este anuncio en la Gaceta de Madrid, se personen en este juzgado á deducirlo con los competentes documentos y pruebas, apercibidos que no haciéndolo les parará el perjuicio que haya lugar; pues así lo tengo mandado en autos instruidos á instancia de Doña Ana Araujo.

Dado en Huelva á 1º de Abril de 1846.—Francisco Monteverde.—Por mandado del Sr. juez, José María de la Corte, escribano.

## SUBASTAS.

Tenencia de alcalde de Madrid.—Distrito de la Universidad.—A voluntad de su dueño se vende en pública subasta una casa en esta corte calle de Toledo, frente á los Estudios de San Isidro, señalada con los números 46 nuevo y 2 antiguo de la manzana 146, con accesorias á la de San Bruno, con el número 3, tambien nuevo, tasada en 386,067 rs., con 5074 pies superficiales de sitio, cuyo rematé en el mejor postor, bajo las bases, cargas, cláusulas y condiciones que estarán de manifiesto, está señalado para el dia 30 del corriente mes en mi audiencia, sita en la Corredera baja de San Pablo, núm. 1, cuarto entresuelo de la derecha, esquina á la de la Luna.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.